INFORMACIÓN JURÍDICA

CONTRATISTA	**LUZ MILENA ASTORQUIZA BEJARANO**	
C.C:	C.C 43.998.216	
TIPO:	**CONTRATO** [v] **ORDEN** [] **CONVENIO** []	
NÚMERO:	**077 / 2022**	
FECHA:	**27/01/2022**	
OBJETO Y ALCANCE:	APOYAR EN LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE LA POLITICA PUBLICA DE SALUD MENTAL Y LA ATENCION SICOSOCIAL EN EL DISTRITO DE TURBO.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (VIC):	**CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($45.045.000).**	
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO (VAC):	**0**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (VIC + VAC):	**($45.045.000)**	
PLAZO:	**ONCE (11) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.**	
TIPO DE REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE:	**SIMPLIFICADO** [] **COMUN** []	
PÒLIZAS DEL CONTRATO:	**Nº 550-47-994000015243**	**01/02/2022**
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	**01 DE FEBRERO DEL 2022**	
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	**31 DE DICIEMBRE DEL 2022**	

INFORMACIÓN TÉCNICA
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
a) Desarrollar con diligencia el objeto del contrato mediante la utilización de los recursos materiales, técnicos y humanos que requiera para la correcta y oportuna ejecución de las actividades. b) Presentar cronograma de actividades mensual, describiendo lugar de ejecución, población objeto, hora, fecha, duración de la actividad, y responsable, a la secretaria de salud. c) Apoyar en la Implementación de estrategias metodológicas y didácticas que permitan crear impacto positivo en la comunidad relacionado con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el fortalecimiento de la salud mental	18.18%	Se evidencio las actividades realizadas en el segundo mes de ejecución del contrato, comprendido entre el 01 de marzo al 31 de marzo del 2022 según anexos presentado.

d) Dar el respectivo crédito de la Administración Distrital de Turbo como contratante de las acciones en cada uno de los eventos que se realicen durante la vigencia del contrato y en la publicidad audiovisual que se genere. e) Apoyar en el Diseño, aplicación y análisis de los formatos de caracterización de los factores de riesgos en salud mental en el distrito de turbo. f) Apoyar la socialización sobre los resultados del diagnóstico encontrado en el proceso de construcción de la política pública de salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas a los actores en la zona urbana y rural del distrito. g) Apoyar la construcción y/o adopción, socialización de la ruta de atención para la prevención y/o atención de pacientes en caso de consumo de sustancias psicoactivas y enfermedades de salud mental. h) Apoyar la articulación de las acciones del Plan de Acción en Salud, con el líder de la dimensión de convivencia social y salud mental para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y fortalecimiento de la salud mental i) Apoyar en todos los acercamientos con líderes comunitarios y con los diferentes actores para la adopción y aplicación de la política pública de salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas. j) Apoyar en la realización de las acciones de Promoción de la convivencia y la salud mental en los entornos. k) Realizar acciones conjuntas con el equipo del Plan de Intervenciones Colectivas que permitan la Prevención de los problemas de salud mental individuales y colectivos, los trastornos mentales y la epilepsia l) Apoyar la realización de acciones para la rehabilitación integral e inclusión social m) Apoyar en la actualización de la información el análisis y el seguimiento a los casos de pacientes psiquiátricos atendidos en la vigencia anterior n) Apoyar las mesas de articulación con los profesionales psicosociales de las EPS, de las rutas de atención en instituciones educativas distritales o) Apoya en el diseño de la estrategia y metodología de la semana de la salud mental y convivencia social. p) Apoyar en el diseño, ejecución y análisis de un test, que permita evaluar la cualificación de los líderes de las dimensiones y agentes educativos del plan de intervenciones colectivas. q) Elaborar y presentar informe cualitativos y cuantitativos mensuales, escrito y un informe final al término del contrato. r) Las demás actividades que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual de conformidad los estudios y documentos previos, documentos que forman partes integra del presente contrato. Serán de propiedad del Distrito los resultados de los estudios, investigaciones y en general lo informes y trabajos realizados para para cumplir el objeto de este contrato. El contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin		

autorización previa, expresa y escrita del Distrito, el contratista puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos y en general de los productos que se generen en desarrollo y ejecución del presente contrato, siempre y cuando con ello no se afecte la confidencialidad de que trata el presente contrato y se haya obtenido previamente autorización del Distrito. s) Cumplir con las obligaciones del código de ética del Distrito, su inobservancia constituirá incumplimiento contractual		

INFORMACIÓN FINANCIERA
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CERTIFICADOS	NUMERO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	055		01-01-2022	$45.045.000
REGISTRO	096		27-01-2022	$45.045.000

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$45.045.000
Valor Adiciones	0
Valor Total del Contrato	$45.045.000
Valor pagado	$4.095.000
Valor causado que no se ha pagado	$4.095.000
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	OCHO MILLONES CIENTONOVENTA MIL PESOS ($8.190.000) – 18.18%
Valor saldo por ejecutar	$36.855.000
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	18.18%

Pagos realizados al contratista		
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
PAGO DEL 01DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2022	**29/03/2022**	**$4.095.000**
PAGO DEL 01DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2022		**$4.095.000**
total		**$8.190.000**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

CERTIFICA

Que la señora LUZ MILENA ASTORQUIZA BEJARANO Identificada con c.c. No. 43.998.216**de Bogotá Cundinamarca, cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el contrato de prestación de servicios N°. 077-2022, CORRESPONDIENTE AL PAGO N°2 desde el 01 de marzo hasta el 31 de marzo del 2022, POR UN VALOR DE CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/L$ 4.095.000.**

Sistema General de Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acredito los requisitos previstos en el Art 23 de la ley 1150 de 2007 así: 4435486674

La presente certificación se expide para el cobro del contrato N°. 077-2022.

NATALIA ANDREA GUARIN
Secretaria de salud
SUPERVISOR (A)